opp -

Chilenas y chilenos,

el sr. Presidente de la República se ha dirigido al país para referirse al acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados el miércoles último representándole el grave quebrantamiento institucional del orden constitucional proquenzamento que su Gobierno ha sumido a nuestra Patria.

En vez de dar respuesta a la Cámara de Diputados -como examendaderes estatuciones examendades en la Constitución Folíticaperentoriamente se lo manda el art. 39 de la Constitución Folíticaca- acerca de los cargos muy concretos que examendade dicha
Corporación le ha formulado, elude una vez más aspinit/si/fondo//
toda consideración seria sobre su responsabilidad de mandatario
en las múltiples, reiteradas y sistemáticas infracciones atropellos quexalectades estatuciones a la Constitución y a las leyes
que la Cámara le ha representado circunstanciadamente, procurando
confundir a la opinión pública con alegaciones est imputaciones
absolutamente antojadizas.

En primeratéraine su confusa declaración, el sr. Presidente pretendente pretendente farentiadadextextantenta niega la paraxidante facultad con que la Cámara adoptó dicho acuerdo.

Según expresa, el único camino para que el Congreso se pronuncie sobre el comportamiento legal del Gobierno es la acusación constitucional.— Esta texistex peregrina tesis és significa el des conocimiento misma de la institución parlamentaria, que en el mundo moderno tuvo por preciso objeto dar esues a las pretestas del pueble contra los abusos de los gibernantes.

Salvo en translatatura los regimenes totaligarios, donde el Congreso sólo existe para aprobar las proposiciones del Gobierno, todos los Parlamentos del gundo están investidos de la función fiscalizadora, por medio de la cual se expresan las críticas, pre reproches o censuras que a la opinión públi-

ca merecen///ps/act la acción gubernativa. Nuestra Carta Fundamental reconnecte esa función de "fiscalizar los actos del Gobierno" a la Cámara de Diputados, facultándola en su arts. 39 No. 2 para "adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se tramitirán por escrito al Presidente de la República".- Éso es, precisamente, lo que hizo el Miércoles pasado, pakajaxes exxessax azribuciónxegnatizucionalyxus es francamente midieulo decir que al ejercer esa atribución ha pretendido constituirse en "poder paralelo", "concentrar en el Congreso el poder total" o "arrogarse funciones del Ejecutivo". Asombra verdaderamente que un gobernar te cuyo partido ha sostenido publicante y oficialmente que busca "el poder total", que entelxharmentexhardesconocidoxx se ha arrogado funciones legislativas y judiciales, desconociendo las atribuciones de los otros Poderes del Estado y que ha amparado la instauración de hecho y por la fuerza del mi llamado "poder popular", único "poder paralelo" destinado a soprepasar el "poder institucional", se atreva a formular tales acusaciones axkax@ámara dexbiputadosxporxeixmeroxhechoxdexquexiexreprezente a la Cámara de Diputados, que se limita a ejercer su atribución constitucional de representarle/las observaciones que a la mayoría de los chilenos merecen las arbitrariedades que el Gobierno comete día a día.

El sr. Presidente de la República interpreta el acuerdo de la Cámara como una incitación a las Fuerzas Armadas a que axema visitanxen "lleven a cabo funciones de gobierno al margen de la autoridad y dirección política del Presidente de la República", lo que significaría apartaria existan inducirlas a deliberar, faltar indisciplinarse y "promover el golpe de Estado".-

Nada más fairex tendencieso y antojadizo que esta suposición. Lo que el acuerdo de la Camara busca es precisamente lo contr rio: evitar que el Gobierno, abusando del deber de obediencia de las Fuerzas Armadas, destruyaxen se sirva de ellas como instrumento paraximpomerxumaxpolíticaxquextaxmayorfizáxdelxpafexrepudia;xx

EMMPXEMARÍA Las comprometa políticamente y se sirva de etotalitario
llas para imponer phá un régimen/que la mayorfa del país repudia.

Sixlaxapasiciónxbuxeaxaxpersiguieraxiosxfinesxquexelxeresx sidentextexatribuyexx la oposición haya procedido mediante

El sólo hecho de que elxacuerdaxdexlaxouxaexhayaxprocedido un acuerdo público de la Cámara De Diputados, dirigido oficialmente al propio Presidente de la República, kastaxpara desmiente la suposition de éste. En vex de hacer lo que alen los dixipente jefes de algunos partidos de gobierno, tan cercanos al sr. Allende como los srs. Altamirano, Garretón y Henriquez, a quienes la Justicia Naval está acusando dexpresserxiaxinasburdinasix de responsabilidad en el delito de promover la insubordinación en -y para quienes el Presidente no tiene una palabra de reproc las filas de la Marina,/la eposiciónxdenocrática se dirige al Camara de Diputados propio Prezidex Jefe del Estado para representarle la necesidad de que no utilice la presencia en su Ministerio de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cupero de Carabingros para seguir 🐯 mutienda quebrantando el orden constitucional de la República, y que su deber y el de esos Ministros es "poner inmediato término a todas las situaciones de hecho que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por/ las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convevencia democrática entre los chilenos".

Conducta más clara y más limpiamente democrática no se puede!.

Al parener y votar favorablemente ese acuerdo, la Democracia Cristiana ha sido consecuente con su invariable vocación democrátiva y con lo que publicamente ha venido planteando al país y al propio Presidente de la República. El 26

Dentro de ese mismo criterio, planteamos al Presidente de la República, nuentrax en el diálogo que con él sostuvimos a fines de Julio último, nuestra opinión de que para lograr la "tregué y el clima de "dosarme espiritual y material" indispensables para restablecer la normalidad de nuestra convivencia cívica, junto con adoptar inmediatas medidas de rectificación frente a/en a las ilegalidades y abusos cuya rectificación inmediata le solicitamos, restablecería la confianza pública, "afianzaría su autoridad constitucional y preservaría la estabilidad institucional de la República, si constituyera un Ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas con poderes suficientes, en mandos superiores y medios, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones del Gobiernomdentro del marco de la Constitución y las leyes, aplicados a todos por parejo".

Fieles al mismo predicamento, emandexelxerxelesidexfrente alxMinisterioxquexelxerxelesidexecentexece dijimos francamenté xxixxxixpaís que "la conformación del nuevo Ministerio no satisface, por si sóla, la necesidad ineludible de garantizar al país el restablecimiento dek orden, la seguridad y la normalidad institucional. Ello dependerá de la política que realice y del efectivo respaldo y participación de que los Institutos Armados dispongan en los diversos niveles administrativos, para hacer prevalecer y cumplir sus normas y principios de corresceión y patriotismo por encima de los intereses partidistas de los sectores políticos predominantes en el Ministerio".

Moxobataniexnuesiraxexerieniexbuenaxdisposiciónxparaxcoka:

Los hechos, que el país conoce, corroboraron nuestras apres hemeiones dudas. Los Ministros personeros de las Fuerzas Armadas no fueron dotados de poderes enficientes adecuados, no hubo ninguna rectificación en la política gubernativa, en en proceso de los afanes de poder eximteres experió en la política gubernativa de los afanes de poder eximteres experió en beneficio de los afanes de poder eximteres experió en las Partidos gobernantes y se abrió camino a un proceso de descabezamiento institucional y ruptura de su unidad internax institucional.

Esta es la verdad exemeta desnuda, la realidad escueta deximante la cual la Democracia Cristiana estimó indispensable promover el acuerdo de la Cámara de Diputados, destinado a destindar responsabilidades y verde del marco constitucional, la rectificació indispensable que Chile reclama en esta hora y deslindar ante definidamente la responsabilidad de cada cual.

Es sensible que el sr. Presidente de la República, en vez de recoger el llamado a su conciencia y responsabilidad histórica de gobernante que el acuerdo de la Camaza significa, prefiera repétir consignas partidistas que sólo sí procuran eludir el bulto a al fondo del problema al que Chile está abocado, engañándose a si mismo y engañando al país.

2 /2

bierno, sus funcionarios y krekeneriklasedirigentesedentese partidos han atropellado la Constitución y las leyes, han diseximinado desconocido las atribuciones del Congreso, del Poder Judicial y de la Contraloría, han violado las gerentias y libertades de las personas y organizaciones, han abusado del se poder, discriminado en la distribución de alimentos y bienes esenciales perseguido a quienes no se les someten, impulsado el odio y la violencia en karridarente todos los aspectos de la vida nacional. Desconocerlo es negar la evidencia.

Todo Chile sabe y sufre la grave crisis económica y moral quexmunitraxex a quenuestra Patria ha sido arrastrada, que mixim gax ha convertido la vida de los hogares chilenos en un tormento de privasiones, colas, desabastesia inseguridad, temor.

MaliexTodoxChikexsabexquexesiaxesxkaxobra

Pretender eludir la responsabilidad de esta situación, y de las graves consecuencias que ella entraña para mixposenirx la seguridad y el porvenir de nuestra Patria, es una frivolidad incompatible con las responsabilidades propias de un gobernante.

tiana no se opone a los cambios, aconómico sociales para construjuna sociedad más justa. Exhanquenciamprenhemosxquenciamente disposición -de la que hemos dado muchas pruebas, aún a riesgo de sacrificar intereses partidistas y de ser incomprendidos por muchos compatriotas— a buscar fórmulas o caminos de Exhanquence en que por voluntad del pueblo estamos colocados, nos permitan por otorgar nuestro aportendo estamos colocados.

7

te para continuar y ordenar, dentro de un march constitucional yxdemerático, un proceso de socialización dexenestra democrática én que haga justicia a los trabajadores chilenos, y previta al mismo tiempo tenga eficiencia para impulsar el desarrollo nacional.

zantevekxpaísx Repekinoskajnikiokojockhemoskáichokalkpropioklefekdelk

Creemos nuestro deber en esta hora repetir ante el país lo que hemos dicho al propio Jefe del Estado: Whikexideneximerex derechovaxexigirle unaxdefiniciónxeláxaxyxdexeliaxdxpendexel deskinskinkakkakkakeiskykkiskykkeisiokquekkakhiskoriakknkde her Chile tiene derecho a exigirle una definición clara y categórica. De ella depende el destino denuestra Patria y el juicio que la historia emita sobre él. No se puede estar al mismo tiempo con Dios y con el diablo. No se puede afrontar la mayor crisi política, económica, social y moral de nuestra Patria en este si glo, con palabras, consignas ni maniobras de política partidista, por muy hábiles que sean. El Presidente tiene que optar entre la Democracia y el totalitarismo/ marxista leninista, con todas las consecuencias que esa opción entraña. Por el camino que vamos. lleva a Chile -quieralo realmente o no- a la dictadura comunista, al caos económico, al enfrentamiento axaxa armado y a la destrucción nacional. Su deber ineludible en esta hora es una profunda rectificación.

8

La inmensa mayoría de los chilenos-ést// incluso korrencem muchos de los que en Marzo último votaron por el Gobierno- rentama anhakan quieren la rectificación. Es/Asbet: Asl/Freside Sería una tempezaxinementables cegguera inconcebible que el Presidente no lo advirtiera y procediera en consecuencia. Vo rectificación.

La Democracia tiene un fundamento moral: entraña el deber jugar de acatar limpiamente las reglas del juego democrático, de observar no sólo la letra, sino el espíritu de la Constitución y las leyes, de acatar la voluntad de la mayoría.

Eso es lo que Chile necesita en esta hora para preservar su tradición constitucional y democrática.